

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

(Continuación de El Eco de la Veterinaria.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

Periódico consagrado á la defensa de los derechos é intereses de la clase Veterinaria española.

SE PUBLICA LOS DÍAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES

FUNDADOR: D. LEONCIO F. GALLEGO

DIRECTOR: D. BENITO REMARTÍNEZ Y DIAZ

SUMARIO

La fiesta de San Isidro en Barcelona. — Consideraciones críticas sobre la teoría de Bethe, por D. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL. — De la consanguinidad en zootecnia, por D. JUAN DE CASTRO. — Relación entre la composición química de los medicamentos y sus acciones fisiológica y terapéutica, por D. ABELARDO GALLEGO. — Estudio crítico y policia sanitaria del muermo, por D. JUAN QUINTÍN GARCÍA. — Conclusiones del Congreso nacional de ganaderos. — Cuestionarios para oposiciones á Auxiliares de Veterinaria (Sección oficial). — Crónicas.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lo mismo en Madrid	Un año.. . . .	Ptas. 12
que en provincias, incluso las islas Ba- leares y Canarias..)	Un semestre. »	6
	Un trimestre. »	3
Ultramar	Un año.....	» 20
Extranjero.....	Idem.....	» 18
Números sueltos.....		» 0,50

Se admiten anuncios á precios módicos.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta Revista, Madrid, Jesús y María, 22, tercero izquierda, ya directamente, ó bien remitiendo en carta dirigida al Director libranzas del Giro mutuo ó *sobres monederos* ú otros valores de fácil cobro.

El pago de las suscripciones será adelantado, admitiéndose también sellos de correos para realizarlo.

NOTAS.—1.ª Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.

Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redacción en sentido contrario.

2.ª Toda la correspondencia, así científica como administrativa, debe venir dirigida al Director de esta Revista, D. Benito Remartínez, Jesús y María, 22, 3.ª izquierda.

3.ª Insértense ó no, los originales no se devuelven.



FABRICA DE HERRADURAS Y CLAVOS

DE

Ciriaco Sánchez é hijo.—VALLADOLID

NUEVA TARIFA DE PRECIOS EN FÁBRICA

	PRECIO		CANTIDAD
	Pesetas.	Cts.	
Herraje caballar y mular, de 4 á 7 líneas.....	6.50		arroba
» » » de 10 »	2.80		docena
» » » de 12 »	3.30		»
» » » de 14 »	3.75		»
» » » de 16 »	4.25		»
» asnal de 10 »	3.15		»
» » de 12 »	3.65		»
» » de 14 »	4.15		»
» » de 16 »	4.65		»
» » de 18 »	5.10		»
Callos lisos, núm. 1.....	4.25		ciento
» » » 2.....	5.25		»
» » » 3.....	6.25		»
» » especiales, 1.....	5.25		»
» » » 2.....	6.25		»
» » » 3.....	7.25		»
» vuelta, 1.....	15	»	»
» » 2.....	16	»	»
» » 3.....	17	»	»
Tenazas del país.....	3	»	pieza
» francesas.....	4.25		»
Pujavantes »	3.50		»
» del país.....	2.50		»
Escofinas de 35 centímetros.....	3	»	»
» de 40 »	3.50		»
» de 50 »	5	»	»
Cuchillas para cortar cascós.....	1	»	»
Martillos de herrar.....	1.25		»
» de adobar y forjar.....	4	»	»
Bigornias.....	1.80		kilo
Clavo embutido del núm. 10 al 20.....	11	»	arroba
» Corona núms. 1 2 3 4 5 6 7 8 9	á 8,25 7,60 7,20 6,70 6,40 6,25 6,15 6 5,90		pts. paq. de 5 kilos.
» Caballo » 2 3 4 5 6 7 8 9	» 6,60 6,20 5,85 5,60 5,45 5,25 5,10 5		» »
» » c/ doble núms. 4 5 6 7	á 5,55 5,40 5,10 5		» »
» » para bueyes A B C	á 7,40 7,10 6,80		» »

Recomendamos que al hacer los encargos expliquen bien claro los tamaños y gruesos que deseen los herrajes, para de ese modo ser bien servidos, pues tenemos infinidad de forjadores, todos muy superiores, dirigidos por un Profesor Veterinario, y se hacen de todas clases, formas y tamaño de herradura que se encarguen.

Todos los herrajes que fabricamos están hechos con hierro especial inrompible y son de clavera embutida y adaptada al clavo que hoy se gasta. Las ventas son al contado sin descuento.

Valladolid Agosto 1.º 1902.

Ciriaco Sánchez é hijo.

OBRA DE TEXTO

DICCIONARIO MANUAL DE MEDICINA VETERINARIA PRÁCTICA

Novísima traducción del *Diccionario* de M. Delwart, que comprende la Patología y Terapéutica especiales de todos los animales domésticos, y muy numerosas adiciones, por D. Leoncio F. Gallego, Veterinario de primera clase y Director que fué del periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Esta utilísima obra, la más importante que se posee en España sobre medicina veterinaria, ha sido aumentada en esta última edición con lo siguiente:

1.º Unas *Nociones preliminares* al estudio especial de las enfermedades y su tratamiento, ó sea las principales doctrinas y leyes que contiene el *Tratado de Patología y Terapéutica generales veterinarias* del inmortal M. Rainard, encauzadas en la corriente de la ciencia y sometidas al criterio del materialismo filosófico (196 páginas).

2.º Las clasificaciones de las enfermedades, según D. Carlos Risueño M. Rainard y M. Laffose (12 páginas).

3.º Varias clasificaciones de los medicamentos, de las medicaciones y de los métodos de tratamiento, según D. Ramón Llorente y M. Tauborin (18 páginas).

4.º Un *Vocabulario* de las palabras técnicas más comúnmente usadas en Patología general (168 páginas).

5.º Otro *Vocabulario* de las palabras más frecuentemente empleadas en Terapéutica general (42 páginas).

6.º Lista de algunas raíces, terminaciones y partículas (griegas y latinas) que más generalmente concurren á la formación del tecnicismo patológico y terapéutico. Tablas de reducción de pesos y medidas del sistema métrico al usual español y viceversa (16 páginas).

7.º Un *Catálogo* alfabético, sinónimo y etimológico de los diferentes nombres que han ido recibiendo las enfermedades, con multitud de referencias y de explicaciones sustanciales sobre puntos dudosos ó que merecen ser consultados (99 páginas).

8.º Un *Cuadro práctico* para la investigación del nombre con que en el Diccionario ha sido descrita una enfermedad, cuando este nombre sea desconocido (15 páginas).—Este cuadro figuraba ya (adicionado también) en las ediciones anteriores.

9.º Una escogida *Colección de cerca de 700 fórmulas* de medicamentos ventajosamente usados en la práctica nacional y extranjera (111 páginas).

10. Por último, en la parte descriptiva del Diccionario (que comprende 2.029 páginas), además de tres varios artículos, han sido incluidas una multitud de observaciones clínicas de Veterinarios y Albitares españoles, publicadas en nuestros periódicos en el transcurso de veinte años.

El *Diccionario manual* que anunciamos consta de 3 tomos en 8.º con 2.712 páginas de lectura; se halla terminado desde Octubre de 1875.

PRECIO DE ESTE DICCIONARIO

Encuadernación á la rústica: 20 pesetas en Madrid, 21 en provincias franco y certificado.—Encuadernación en pasta fuerte: 23 en Madrid y 24 en provincias, franco y certificado.

Los pedidos se dirigirán á D. Benito Remartínez, Jesús y María, 22, 3.º izquierda, Madrid, acompañando el importe de la obra en libranza del Giro mutuo ó bien en letra de fácil cobre y sin cuyo requisito no se servirá ninguno.

FUNDENTE-RESOLUTIVO PENELLA

remiado con diploma de honor en el Congreso-certamen de Valencia de 1902.

Esta pomada es el resolutivo más poderoso que se conoce, porque sus efectos fundente-resolutivos son más enérgicos, con la ventaja de no producir depilación.

Este *Fundente-Resolutivo* es insustituible en los infartos glandulares, hidroceles, hematocele, sarcocele, prepuccitis, laringitis, faringitis, tumores del esófago y tráquea, colección de las bolsas gutrales, papera, en todos los higromas, hidropesías locales externas, artritis, hidropesías sinoviales, tendinitis, hipertrofia de los fibrocartilagos laterales. etc., etc., por traumatismo y heridas sinoviales.

Bote grande, 3 pesetas; mediano, 1,75; pequeño, 1.

Depósito general: Plaza del Pilar, números 4 y 5, Zaragoza, y en las farmacias de D. Mariano Andrés, Coso, 90, y droguería de D. Eduardo Sáinz, Mercado, 22, Zaragoza, y en la farmacia de D. Manuel Camo, Coso Bajo, 22, Huesca.

LAMINAS VETERINARIAS

en gran tamaño y en magnífica cartulina,

para el estudio y adorno del despacho de los señores Veterinarios.

	Pesetas.
1.ª Las formas exteriores y anatomía elemental del caballo; ocho figuras en seis colores y su explicación.....	6
2.ª La edad de los animales domésticos; 42 figuras en negro con su explicación.....	8,50
3.ª Los vicios y defectos del caballo; 50 figuras en negro con su explicación.....	3,50
4.ª La anatomía elemental del buey y los animales del matadero; 10 figuras en seis colores con su explicación.....	6
5.ª El herraje del caballo, de la mula y del buey; 89 figuras en negro con explicación, por Mr. Megnin, ex Veterinario militar. .	3,50
6.ª Las principales razas de perros y sus enfermedades más comunes; 30 figuras en negro con texto explicativo, por E. Weber.	4,50
7.ª Las principales razas y pelos de los caballos; 15 figuras en colores y una nota explicativa, por Alberto Adam.....	8
La colección completa, 30 pesetas en Madrid y 30,75 en provincias certificadas. Pedidos, á la Administración de esta Revista.	

LÁMINAS EN GRAN TAMAÑO

EN NEGRO Y EN COLORES

PARA LOS INSPECTORES DE CARNES

1.ª Con grabados en negro, indica el examen en pie de los animales destinados al matadero y una explicación detallada de los parásitos, microbios y alteraciones de dichas carnes.

2.ª En colores, indica el examen *post mortem* de los animales destinados al matadero.

3.ª En colores, indica las enfermedades en *vivo* y *post mortem*, con sus parásitos, microbios, etc., correspondientes, de los animales destinados al consumo público.

Precio de estas láminas, 15 pesetas en Madrid y 15,50 en provincias, certificadas. Pedidos, á la Administración de esta Revista.

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

47 (52) año.

20 de Julio de 1904.

Núm. 1.683.

INTERESES PROFESIONALES

La fiesta de San Isidro y el reparto de premios en el Instituto Agrícola Catalán de Barcelona.

Periodo de verdadera actividad y de agradables emociones ha sido para el Instituto la semana que acaba de transcurrir, y aunque no faltan impresiones que recoger en el campo de la vida pública de España, ninguna nos parece tan indicada en el presente momento para ser reflejada aquí como la que resulta de ese conjunto de espléndidas manifestaciones de vitalidad corporativa de la Sociedad agrícola más antigua de España. Solemnes funciones religiosas, concursos, certámenes y reuniones de agricultores, discursos, distribución de premios, y todo cuanto en el corto espacio de ocho días ha llevado á cabo el Instituto, dan idea de lo que sería la-agricultura española si esta Sociedad tuviera buen número de imitadores en el terreno de la práctica, ya que los tiene importantes en el de su organización corporativa.

Séanos permitida, pues, una sucinta relación de la fiesta con que el Instituto celebró este año el día de su Santo Patrón.

Por la mañana se cantó en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino una magnífica misa del maestro Perosi, siendo confiado el sermón al orador sagrado reverendo padre D. José García, de la Orden de Predicadores, cuya notable oración, dedicada á ensalzar y enaltecer la agricultura, fué oída con religiosa atención por la distinguida concurrencia que llenaba el templo. Por la tarde tuvo lugar en el salón de actos de la corporación una sesión pública dedicada á solemnizar el acto de la distribución de premios á los individuos que los han obtenido en cada uno de los dos concursos que el Instituto ha celebrado este año: el llamado Concurso Vildósola y el de Estudios y Prácticas Agrícolas.

Los señores que han sido favorecidos con los premios en metálico ofrecidos como recompensa á las virtudes que el primero de los citados concursos tiene por objeto estimular, se presentaron al acto, recibiendo de manos de la Presidencia los premios merecidos entre los aplausos de la concurrencia que llenaba el local, Abiertos luego los pliegos que

contenían los nombres de los autores de las memorias que han sido presentados al Concurso de Estudios y Prácticas Agrícolas y merecido que el Jurado les otorgara recompensa, han resultado premiados con diploma de medalla de oro D. Benito Remartínez y Díaz, Director de la revista LA VETERINARIA ESPAÑOLA, y D. Isidro Campllonch y Romech; con medalla de plata, D. Francisco Alós de Berenguer y D. Antonio Soldevila Formigó, y con mención honorífica, D. Pedro Soler y Damians.

El acto resultó majestuoso, digno de la importancia de la corporación y objeto que lo motivaba, habiendo sido escuchados con gran atención y aplaudidos con entusiasmo los discursos leídos por el señor Barón de Albi, haciendo votos porque arraiguen y se propaguen entre la clase agrícola las virtudes morales y cívicas que son su mejor sostén y progreso, y por el señor D. Manuel Martínez haciendo el resumen del informe del Jurado del Concurso de Estudios y dando á conocer los principales argumentos en que fundó aquél su fallo, concluyendo el acto, que fué amenizado por un quinteto, con un discurso del señor Presidente accidental, D. Francisco de P. Vergés, dando las gracias á las Autoridades que lo honraron con su presencia, á las Corporaciones que se han servido hacerse representar en él, á los individuos premiados y á la selecta concurrencia que llenaba el salón.

(*Revista del Instituto Agrícola de San Isidro* de 20 de Mayo último.)

REVISTA DE HISTOLOGÍA COMPARADA

Consideraciones críticas sobre la teoría de Bethe á propósito de la estructura de la sustancia gris, por D. Santiago Ramón y Cajal, Profesor de la Facultad de Medicina de Madrid (1).

Los ensayos de impregnación de las células nerviosas que nosotros hemos practicado, sirviéndonos del método especial de Bethe, nos han conducido á las conclusiones siguientes:

1.^a Los filamentos intraprotoplásmicos de Bethe no son otra cosa que las fibrillas primitivas de Schültze y de Flemming, coloreadas con una selección que no es muy superior á la obtenida por otros métodos de coloración, verbigracia, el procedimiento de Simarro.

2.^a Dichos filamentos no constituyen un factor general de la estructura del protoplasma nervioso porque faltan en todas las pequeñas neu-

(1) Comunicación presentada en el XIV Congreso Internacional de Medicina.

ronas. Por ejemplo: nosotros no hemos podido observarlos (Bethe tampoco) en los granos del cerebelo; esos filamentos faltan igualmente (según lo ha hecho ver Embden, un discípulo de Bethe) en las células bipolares, en los espongioblastos, en los cuerpos de los conos y en los bastoncillos de la retina. Por último, los expresados filamentos faltan asimismo en las pequeñas y en las medianas pirámides, en las neuronas de axon corto de la corteza cerebral, en los elementos del tálamo y en los corpúsculos de la sustancia de Rolando, etc.

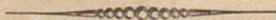
Esto parece demostrar que las fibrillas de Bethe no representan el elemento conductor exclusivo de las neuronas.

3.^a La redecilla pericelular, así como el retículo intersticial descritos por Bethe, son productos artificiales que resultan probablemente de la coagulación de alguna sustancia albuminoide disuelta en los espacios linfáticos perineuronales. Observemos que el mismo Bethe confiesa y declara la naturaleza artificial de ciertas redecillas existentes en la sustancia gris y en la sustancia blanca.

4.^a El método de Bethe no puede aplicarse al estudio de la estructura fina de la sustancia gris porque dicho método no colora las colaterales nerviosas ni las arborizaciones terminales de los axones y de los dendritos. En cambio dicho método impregna muy bien y simultáneamente con el retículo pericelular las redecillas y los grumos intravasculares de fibrina y, en general, todas las sustancias proteicas precipitadas en los espacios intersticiales del tejido nervioso.

5.^a Esto sin contar que las comunicaciones que Bethe y Mayer admiten entre las verdaderas fibras nerviosas y la redecilla pericelular, así como entre esa misma redecilla y las fibrillas intraprotoplásmicas, son suposiciones caprichosas ó arbitrarias.

6.^a Finalmente, el examen de las preparaciones bien hechas por el método de Bethe, lejos de destruir mis convicciones, ya antiguas, sobre la estructura de la sustancia gris y de las relaciones intercelulares me han persuadido definitivamente de la solidez invariable de la doctrina de las neuronas, la cual no es una teoría como aun afirman ciertas personas que jamás han querido ver una buena preparación hecha por los métodos de Golgi y de Ehrlich, sino un hecho absolutamente demostrado. Esto es, por otra parte, la única concepción de la estructura de la sustancia gris que conviene y se armoniza perfectamente con todo el conjunto de los hechos positivos de la neurogenia, de la fisiología y de la patología.



ESTUDIOS ZOOTÉCNICOS

De la consanguinidad y su influencia en la conservación y modificación de las especies. — Tema presentado en la sección de Fisiología del XIV Congreso Internacional de Medicina por D. Juan de Castro y Valero, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid (1).

Conclusiones.

1.^a Que la consanguinidad ó unión sexual entre individuos parientes reduce al *minimum* la diferencia del poder hereditario individual de los progenitores en función y eleva al *máximum* la herencia inmediata ó directa (de los mismos progenitores) y la herencia mediata, indirecta, colectiva ó atávica (de los antecesores ó ascendientes).

2.^a Que aunque haya necesidad, acuerdo y demostración para admitir que la consanguinidad directa y colateral inmediatas ó unión sexual entre parientes muy próximos existió en el origen del linaje humano y aunque se acepte que la consanguinidad, al reforzar la herencia, no produjese entonces efectos perniciosos en la salud, explicase esta indemnidad consanguínea por el gran vigor del hombre primitivo, así como por las circunstancias naturales en que se desarrollaron bien las primordiales familias.

3.^a Que siendo entre los animales del estado salvaje un hecho frecuente de *selección natural* el apareamiento sexual con parentesco próximo, como resultado de un triunfo en la *lucha por la existencia*, la consanguinidad, asegurando la herencia, imposibilita la modificación y transformación de las especies y determina y afianza la homogeneidad, la permanencia y el deslinde de los tipos específicos apreciándose por la observación desde remotos tiempos que todos los ganados de los diferentes sistemas de cría y explotación en los que las uniones genésicas entre individuos parientes muy próximos han sido y son habituales, la consanguinidad no ha producido resultados dañosos en condiciones de un régimen zootécnico más ó menos adecuado y de una higiene más ó menos escrupulosa.

4.^a Que no siempre las familias humanas, sustraídas al influjo de provechosas circunstancias naturales en las poblaciones de sociedades cultas, han tenido conocimiento y cuidado de la higiene y ocasionándose así desde entonces perturbaciones y debilitación en el organismo del hombre, las uniones consanguíneas, asegurando la herencia, en tanto

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

más cuanto el parentesco de los procreadores fuese más próximo, han producido grandes daños en la constitución y confirmación y en la salud de muchas familias, daños que por idénticos motivos se han ocasionado á los animales traídos al estado doméstico, explicándose que en los animales los perjuicios se hayan marcado menos por su mayor resistencia natural respecto al hombre, consiguientemente á la distinta intensidad de los efectos que en el organismo de los animales ejercen las influencias de medio, especialmente en las funciones de relación, habiendo la consanguinidad acentuado ostensiblemente en los animales la tendencia á la esterilidad y la debilitación y la agalacturia en sucesiones procedentes de grandes mamíferos muy cebados (principalmente en algunas razas de toros y cerdos), como la consanguinidad asegura la propagación de muchas enfermedades y de muchos defectos de los procreadores que los pequeños animales domésticos, el predominio hereditario de los matices blanquecinos ó de menos pigmentación, y no parece determinar cambio alguno en el carnero, oca y pintada y en general en las aves en las que los dos sexos no presentan diferencias perceptibles, en contra de la hipótesis de Baron relativa á la necesaria *polaridad sexual* para la fecundidad que según la creencia de este autor sería extinguida con motivo de la consanguinidad por el demasiado parecido de los reproductores.

(Concluirá.)

ESTUDIOS DE TERAPÉUTICA QUÍMICA

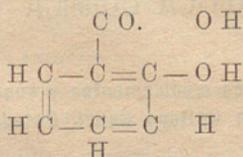
Relación entre la composición química de los medicamentos y sus acciones fisiológica y terapéutica, por D. Abelardo Gallego Canel, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Desde la época más remota geniales experimentadores han puesto decidido empeño en investigar la relación que pudiera existir entre la composición química de los medicamentos y los efectos que en el organismo determinan, con la esperanza de resolver tan importante problema y dotar á la terapéutica de amplia base para cimentar después una clasificación de las substancias medicinales; pero á pesar de la laboriosidad y de la audacia de los más eminentes terapeutas, justo es confesar que su tentativa no ha sido coronada hasta ahora por el éxito, aunque es bien cierto que de sus experiencias se han aprovechado la Fisiología, la Patología y la Terapéutica, enriqueciéndose con gran número de verdades imperecederas que son otros tantos focos luminosos que esclarecen el mecanismo de ciertos fenómenos de suyo complicados.

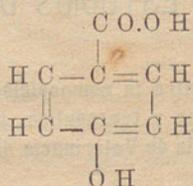
Lejos de nosotros la pretensión de emprender un minucioso estudio acerca de las distintas hipótesis que, encaminadas á solucionar el oscuro problema que nos ocupa, han surcado el campo de la ciencia; nos limitaremos á bosquejar en compendiosa síntesis los hechos reputados como ciertos, apuntando á la vez algunas reflexiones que estos nos han sugerido y que consideramos de utilidad para la más fácil comprensión de tan importante estudio.

Principiaremos por sentar como verdad inconcusa que en la mayoría de los casos podemos prejulgar la acción fisiológica y terapéutica de los medicamentos, siéndonos conocida su composición química.

Si dos ó más medicamentos provocan fenómenos reaccionales distintos en un mismo individuo será porque su composición química difiera; y entiéndase bien que cuando decimos que dos medicamentos tienen distinta composición química, queremos significar, no solamente que los átomos que integran su molécula son de especie diferente, si que también que aun siendo de la misma especie ocupan diversa posición en el edificio molecular. Cuerpos hay que estando constituida su molécula por igual especie y número de átomos químicos poseen, sin embargo, propiedades desemejantes — isomería — y se comportan en el organismo de modo tan diverso que cuesta trabajo creer que los átomos que les integran sean iguales en naturaleza y número; tal sucede, por ejemplo, con el ácido salicílico ú orto-xibenzoico y el ácido para-xibenzoico que difieren entre sí por la distinta posición del oxhidrilo.



Acido salicílico.



Acido para-xibenzoico.

Para que nuestro estudio resulte ordenado, y á fin de evitar olvidos lamentables, comenzaremos la tarea impuesta por la exposición de los hechos más salientes que del estudio de los metaloides tengan aplicación inmediata al asunto que tratamos de poner en claro.

El sabio Richet fué el descubridor de la importante ley que sigue: «á igualdad de molécula los metaloides son tanto más activos cuanto mayor sea su peso atómico»; pero como posteriormente hemos de hacer aplicaciones de esta ley, sólo nos limitamos á enunciarla.

Ha sido preciso que el ilustre ruso Poluta se dedicase á estudiar concienzudamente la ley que rige la actividad de los metaloides para que

se haga luz en uno de los problemas más complicados de la Terapéutica.

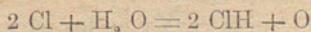
Según este sagaz experimentador de todos los metaloides existentes en la naturaleza tan sólo seis son solubles en el agua, y susceptibles, por consiguiente, de determinar modificaciones en la materia viva, el *oxígeno*, el *hidrógeno*, el *nitrógeno*, el *cloro*, el *bromo* y el *iodo*; los restantes metaloides y todos los metales son sus meros auxiliares.

En todo medicamento compuesto — hablamos como químicos no como terapeutas — hay necesidad de considerar dos elementos; uno activo, del que depende la calidad del efecto, y otro accesorio, responsable de la duración é intensidad de dicho efecto.

El oxígeno condensado — ya constituyendo el ozono, ora una sal en la que el ácido que la forma lleva varios átomos de este metaloide — posee gran afinidad por las substancias químicas contenidas en los elementos anatómicos, y esta es la razón de que provoque la muerte por oxidación, como lo prueba el color rojo escarlata de la sangre en la intoxicación por el permanganato potásico, nitrato potásico, etc. Este es igualmente el mecanismo de acción del óxido de carbono, del ácido oxálico, de los sulfatos y nitratos, y así obran también las substancias ozonizantes tales como la esencia de trementina, el mentol, la bencina, etc. Sin embargo, una objeción seria puede hacerse á esta teoría, y es la de que resulta extraño que el anhídrico carbónico (CO₂) que contiene mayor número de átomos de oxígeno que el óxido de carbono (CO) no es ni con mucho tan tóxico como éste.

Así como el oxígeno mata oxidando, el hidrógeno lo hace impidiendo la oxidación, según lo atestigua el color negro de la sangre en la intoxicación por el ácido sulfhídrico (SH₂), el amoniaco (NH₃), etc.

El cloro, el bromo y el iodo, especialmente el primero, obran á la manera del oxígeno, es decir, oxidando, siendo de notar que en la mayoría de las obras de terapéutica se explique la acción del cloro sólo por su efecto deshidratante, sin parar mientes en que, si bien es cierto que el cloro se apodera del agua para formar ácido clorhídrico (ClH), no es menos exacto que únicamente se une al hidrógeno, dejando al oxígeno en libertad, el cual actúa como oxidante enérgico. En demostración de nuestro aserto véase la siguiente ecuación:



(Continuará).



REVISTA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Estudio clinico y policia sanitaria del muermo (1).

DIAGNÓSTICO. — Nada más difícil que diagnosticar esta enfermedad. Los síntomas unas veces faltan de manera absoluta y otras no se presentan lo suficientemente claros para poderlos apreciar de primera intención. Sin embargo, al principio de la afección se notan escalofríos, erizamiento del pelo, temblores, fuertes latidos cardíacos, pulsación pequeña, blanda y veloz, malestar y agitación general; en las fosas nasales se observa obstrucción por un moco que después se transforma en sanguinolento á causa de las estrias que aparecen en dicho humor; este moco fluye después por las cavidades nasales, pero más principalmente por la izquierda que por la derecha. (Entiéndase que estos síntomas son los más visibles del muermo agudo.) Por efecto de que la mucosidad cubre la laringe y la tráquea, la voz se hace menos perceptible, y á veces llega á ser nula por la gran afonía producida; en ocasiones se hace gangosa, notándose un estertor sonoro y silbante, la conjuntiva enrojecida y tumefacta, los ojos legañosos y de un aspecto especial; á lo largo de la membrana pituitaria se distinguen úlceras y vesículas, la nariz se inflama y se tumefacta, cuya tumefacción se extiende á la boca hasta las amígdalas, y algunas veces hasta las parótidas submaxilares, laringe y tráquea.

La tos es abundante y frecuente, presentando una expetoración mocopurulenta. A dichos síntomas locales acompañan otros comunes á otras enfermedades, tales como debilidad, postración, decaimiento de fuerzas, inapetencia, vómitos, sed intensa, diarrea, orinas muy albuminosas y una fiebre de 41 hasta 42°, llegando en ocasiones la pulsación hasta 160 rotaciones por minuto. Al sexto día próximamente se hacen visibles los tumores profundos y subcutáneos; estos últimos ponen á la piel roja, dolorosa, y son á la vez fluctuantes; cuando se inciden ó se abren ellos solos, unos contienen un líquido sanguinolento y otros purulento; la llamada *erisipela muermosa* se presenta en el cuello (generalmente en un lado solo), en la cara y en los párpados, los cuales se cierran bien pronto y se llenan de concreciones legañosas, síntoma relativamente característico de esta enfermedad. También las pústulas invaden otras regiones del cuerpo, tales como los miembros, la boca, etc.; pústulas muy semejantes á las de la viruela, de carácter marcadamen-

(1) Véase el número 1.678 de esta Revista.

te gangrenoso. *El pronóstico* en esta forma de muermo es muy grave, por desgracia casi siempre fatal, pues el enfermo tarda pocos días en sucumbir, ya por una fiebre muy alta, ya por agotamiento nervioso.

(Continuará.)

JUAN QUINTÍN GARCÍA COBACHO.

c + 2

CONGRESO NACIONAL DE GANADEROS

V

CONCLUSIONES AL TEMA TERCERO

7.^a Que la mejor resolución de este importante punto estribaría en que los ganaderos se habituasen á inocular sus crías todos los años en la época de destete antes de desrabortar, ciñéndose á la siguiente técnica:

a) Cortar la base de la cola en una extensión de tres ó cuatro dedos, comenzando á unos tres centímetros por encima de la parte terminal del órgano. — b) Una vez cortada la lana bien á rape, limpiar escrupulosamente la parte con agua jabonosa, secarla y hacer después una picadura subepidérmica, sirviéndose de la lanceta acanalada, y proteger la parte con unas vueltas circulares de venda de gasa aséptica. — c) Al décimo día que ya el organismo está impregnado de substancia soluble y vacunante y por ende inmunizado, se amputa la cola por encima de la pústula, se cauteriza ligeramente (el termocauterío de Paquelin es muy á propósito para el caso) para cohibir la hemorragia, se barniza la parte de sección con una disolución de *brea en esencia de espliego* ó simplemente con aceite de enebro (miera) se pega un mechoncito de lana, ó mejor un poco de algodón hidrófilo, á la brea ó al aceite de enebro y la operación queda terminada. — d) Procediendo de esta suerte se conjurará el peligro de difusión del contagio, pues amputando la cola diez días después de la inoculación, la pústula aun no segrega virus y por tanto no puede propagarse la viruela. Los rabos amputados serán enterados y mejor quemados.

Glosopeda. — Mientras se resuelve la cuestión relativa al poder preventivo de la *seraftina* Lecffler, la inoculación de los animales sanos con virus recogido de las vesículas aftosas de los enfermos debe hacerse en todos aquellos casos en que el aislamiento verdadero de las reses con glosopeda no pueda realizarse. Comunicando así el mal, el brote aftoso suele limitarse á la mucosa bucal y todo el rebaño pasa la enfermedad á la vez.

Perineumonía contagiosa en el ganado vacuno. — La inoculación preven-

tiva contra esta enfermedad, aunque no está exenta de peligros, viene prestando excelentes servicios como medida preventiva en aquellas localidades donde reina enzoóticamente.

Puede hacerse la inoculación del virus por el procedimiento Willeurs, recogiéndole del pulmón, ó bien pidiendo al Instinto Pasteur el cultivo puro del microbio de esta enfermedad, descubierto por Nocard y Roux, ó á Schmidt, de Berlín, el virus desecado que él prepara. En todo caso, sólo debe inocularse en la parte terminal de la cola. Es peligrosísimo depositar el virus en la mitad de la cola, y seguramente mortal si se le implanta en cualquiera otra región del cuerpo.

Carbunco bacteridiano. — *Bacera.* — Demostrada la eficacia preservadora de la vacunación pasteuriana contra esta enfermedad, sería de desear que todos los ganaderos que tengan sus rebaños en terrenos donde enzoóticamente reina el mal vacunasen á sus ganados todos los años, eligiendo, cuando la necesidad no lo exija, los meses comprendidos entre Octubre y Abril inclusive.

Carbunco sintomático. — La vacunación ó la suerovacunación contra el carbunco sintomático constituye el único medio de inmunizar á los animales receptibles: en su consecuencia, conviene vacunar en aquellas zonas en donde se den frecuentes casos de esta forma de carbunco.

Mal rojo. — La eficacia preventiva de la vacunación pasteuriana contra el mal rojo del ganado de cerda es evidente y se la debe practicar como medida profiláctica cuando en la piara aún no se ha presentado la enfermedad; pero cuando ya se haya presentado, la suerovacunación debe preferirse, pues mientras la vacuna Pasteur tarda un mes en inmunizar, el suero lo hace en seguida, y si al efecto del suero se suma el del cultivo (suero vacunación) se logrará no sólo inmunizar pronto sino fuertemente.

Pneumoenteritis infecciosa del ganado de cerda. — Aun cuando la comisión entiende que no está aún plenamente resuelta la cuestión relativa al poder inmunizante de la vacuna contra esta enfermedad, sería de desear que en las zonas donde ésta causa estragos se emplee la vacuna Perroncito (de Torino).

Rabia. — Contra la rabia declarada no hay remedio conocido; pero cuando se acude á tiempo, esto es, cuando el virus físico aun no ha invadido los centros nerviosos, el tratamiento antirrábico por cualquiera de los métodos acreditados, y más especialmente por el intensivo de Hogijes, triunfa en la casi totalidad de los casos.

CONCLUSIONES AL TEMA CUARTO

1.^ª Se permitirá la libre circulación y el consumo de carnes de producción nacional sacrificadas en grandes mataderos rurales al estilo de

los *Packing houses* de los Estados Unidos (verdaderas fábricas donde se industrializan la carne y sus despojos), dotados de los más perfectos sistemas frigoríficos para el transporte y establecidos con la intervención de la Asociación general de Ganaderos del Reino y una inspección sanitaria nombrada por el Gobierno.

2.^a Unificar en todas las poblaciones de más de 20.000 habitantes los reglamentos y tributación de los actuales mataderos.

3.^a Los Gobernadores de Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia, Bilbao, Valladolid, Zaragoza y Coruña telegrafiarán diariamente al Ministerio de Agricultura y éste dará nota oficial á la prensa diaria de los precios del kilo de carne en sus respectivas plazas.

4.^a El reglamento general de mataderos será redactado mediante informe al Ministerio respectivo de una Junta compuesta de representantes de la Asociación de Ganaderos, Veterinarios y carniceros.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Real orden aprobando los Cuestionarios para los Auxiliares de Veterinaria.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar los Cuestionarios definitivos relativos á los grupos determinados en la Real orden de 10 de Julio de 1902 para las oposiciones á plazas de Auxiliares de las Escuelas de Veterinaria, propuestos por la Comisión de Profesores nombrada de Real orden de 19 de Noviembre de dicho año, habiendo dispuesto, al propio tiempo, que se publiquen dichos Cuestionarios en la *Gaceta de Madrid* á los efectos del art. 21 del Reglamento de oposiciones de 11 de Agosto de 1901.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Mayo de 1904. — DOMÍNGUEZ PASCUAL. — Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Cuestionarios definitivos para las oposiciones á plazas de Auxiliares de las Escuelas de Veterinaria, distribuidos en los tres grupos determinados por Real orden de 10 de Julio de 1902.

Primer grupo.

AUXILIARES-DISECTORES ANATÓMICOS DE LAS ESCUELAS DE VETERINARIA.

1. La ciencia y el arte anatómicos: su concepto é importancia respectiva. — Anatomía general. — Principios inmediatos orgánicos, elementos anatómicos, humores y tejidos. — Idea general de estos componentes orgánicos.

2. Sangre, linfa y quilo: sus atributos físicos, composición química y anatómica.

3. Tejidos celulosos, más comúnmente denominados epitélicos; sus variedades y caracteres principales de cada una.
4. Tejidos conjuntivos; sus variedades é idea sumaria de todas ellas.
5. Tejido muscular de fibras lisas—Idem de fibras estriadas.—Concepto general de estos tejidos.
6. Descripción del tejido nervioso.
7. Tejido vascular. — Composición anatómica y propiedades de las paredes de las arterias, de las venas y de los capilares sanguíneos.—Idem de los vasos y ganglios linfáticos.
8. Estructura de la piel y de las membranas mucosas. — Analogías y diferencias entre estos dos tegumentos.
9. Membranas serosas; sus propiedades físicas y estructura.
10. Tejido glandular; su composición anatómica.
11. Anatomía descriptiva.—Organos y aparatos orgánicos. Aparato de la locomoción.—Huesos en general.—Esqueletos y sus clases.
12. Raquis ó columna vertebral. — Regiones en que se divide y caracteres diferenciales de las vértebras que comprende cada una en los distintos animales domésticos.
13. Calavera; partes principales en que se divide y descripción de los huesos del cráneo.
14. Caracteres principales de los huesos de la mandíbula superior.—Descripción de la mandíbula inferior y del hioides.
15. Huesos del tórax.—Estudio comparativo de las costillas y del esternón en los mamíferos domésticos.
16. Huesos de las extremidades anteriores. — Descripción de la escápula, del húmero, del radio y del cúbito.
17. Descripción de los huesos del carpo y del metacarpo. Idem de los falangianos.
18. Huesos de las extremidades posteriores. — Estudio de los huesos pelvianos, del fémur, rótula, tibia y su peroné.
19. Huesos tarsianos.—Comparación de los restantes huesos de las extremidades posteriores con sus homólogas de las anteriores. — Idea general del esqueleto de las aves domésticas comparado con el de los mamíferos.
20. Músculos del esqueleto en general. — Descripción de los músculos cervicales superiores é inferiores.
21. Músculos espino-dorso-lumbares y coxígeos; sus caracteres.
22. Músculos de las regiones axilar y costal; detalles que les corresponden.
23. Descripción de los músculos de las paredes abdominales, del diafragma y de los sublumbares.
24. Estudios de los músculos de las regiones facial, auricular y palpebral.
25. Músculos de las regiones témporo-maxilar, hioidea y faringea; su descripción.
26. Detalles que conciernen á los músculos de las regiones ocular, palatina y laríngea.
27. Músculos de la espalda y del brazo; su descripción.
28. Músculos del antebrazo y detalles que les son peculiares.
29. Caracteres inherentes á los músculos de la grupa y del muslo.
30. Descripción de los músculos de la pierna ó tibiales.

31. Articulaciones en general y su clasificación.
32. Descripción de las articulaciones intervertebrales.
33. Estudio de las articulaciones occipito-atloidea, tèmoro-maxilar, tèmoro-hioidea é inter-hioideas.
34. Articulaciones de los huesos del tórax.
35. Articulaciones escapulo-humeral y húmero-radio-cubital.
36. Articulaciones de los huesos del carpo y del metacarpo.
37. Articulaciones metacarpo-falangianas é inter-falangianas.
38. Articulaciones sacro-iliaca, intercoxal y coxo-femoral.
39. Articulaciones fémoro-tibio-rotuliana, tibio-peronea y tarsianas.
40. Idea general del aparato digestivo en los diferentes animales domésticos.—Descripción de los órganos que comprende la boca, de la faringe y del esófago.—Estudio comparativo de estos órganos en los mamíferos domésticos.
41. Descripción del estómago en los solípedos, ruminantes y carnívoros.
42. Estudio comparativo de los intestinos, hígado, páncreas y bazo en los mamíferos domésticos.
43. Aparato digestivo de las aves.
44. Estudio comparativo de los órganos del aparato respiratorio en los mamíferos.
45. Aparato respiratorio de las aves.
46. Estudio comparativo de los órganos del aparato urinario en los mamíferos y en las aves.
47. Descripción de los órganos del aparato genital del macho en los diferentes animales domésticos.
48. Organos del aparato genital de la hembra en los mamíferos y en las aves.
49. Organos del aparato circulatorio.—Descripción del corazón y del pericardio.
50. Arterias pulmonar y aorta posterior.—Idea general de las ramas procedentes de estas arterias.
51. Arteria aorta anterior y ramas que emite.—Arterias axilares y ramas que de ellas proceden.
52. Descripción de las venas pulmonares, cava posterior y cava anterior.—Vena porta.—Principales afluentes de estos troncos venosos y su descripción.
53. Vasos linfáticos.—Reservorios sublombar, conducto torácico y vena linfática derecha.—Afluentes de estos troncos linfáticos.
54. Descripción de los ganglios linfáticos y distribución de sus grupos principales.
55. Organos del aparato sensitivo ó de la inervación.—Idea sumaria del encéfalo y de la médula espinal.
56. Estudio de los nervios craneales.
57. Descripción de los nervios raquídeos y del simpático mayor.
58. Organos de los sentidos.—Descripción de los del tacto, gusto y olfato.
59. Partes esenciales del órgano de la vista.—Partes accesorias.—Idea sumaria de unas y otras.
60. Descripción del órgano del oído.

(Continuará.)

CRÓNICAS

A la excedencia. — A nuestro querido amigo y estudioso Catedrático de Fisiología de la Escuela de Veterinaria de Santiago, D. Juan Téllez López, se le ha concedido, creemos que por dos años, el pase á situación de *excedente sin sueldo*. Por esta circunstancia el Sr. Téllez ha ingresado en este mes, como Profesor tercero, en el Cuerpo de Veterinaria militar.

Respetamos mucho el acuerdo de nuestro buen amigo Juan, y por eso no le comentamos, pero se nos antoja que pocos, muy pocos, mejor dicho, acaso ninguno, en su lugar, harían semejante cambio. ¡Como que es el primer caso en su género ocurrido en España, y seguramente será también el último!

Acuerdos de los Veterinarios del partido de Cogolludo (Guadalajara). — En la Junta que tan estimados compañeros tuvieron el 1.º del actual acordaron los siguientes extremos:

«1.º Invitar á los Veterinarios no colegiados para ingresar en el Colegio provincial. — 2.º Recabar de todos los datos suficientes para determinar la limitación de partidos. — 3.º Celebrar sesión ocho días antes de la general del Colegio. — 4.º Discutir en la sesión general el aumento del precio de las consultas, igualas y herrado. — 5.º Comunicar estos acuerdos á los colegas que no asistieron á la Junta. — Y 6.º Señalar la multa de 2,50 pesetas á los no asistentes por causas voluntarias, cuyas multas ingresarán en la Tesorería del Colegio.»

Alumnos internos y con matrícula de honor para 1904 á 1905 en la Escuela de Veterinaria de León. — Mediante brillante oposición han obtenido plaza de tales D. Félix Gordón Ordás, D. Crescente Vélez Minguez, D. Aniceto Carriedo Tejedor y D. Hermenegildo Alonso Fernández.

Han obtenido *matricula de honor* en *Física y Química* y en *Anatomía general*, D. Santos Morán de Robles; en *Exterior*, D. Salvador Bertomeu y D. Alejandro Martín; en *Fisiología*, D. Juan Coderque y D. Tomás Rodríguez; en *Patología, Terapéutica y Farmacología*, D. Crescente Vélez, D. Antonio Fernández, D. Andrés de Benito y D. Tomás Rodríguez; en *Patología*, D. Alvaro Castrillo y D. Félix Núñez; en *Operaciones y Clínica*, D. Félix Gordón; en *Obstetricia y reconocimientos*, D. Angel Santos y D. Félix Gordón; en *Prácticas de herrado*, D. Angel Santos; en *Agricultura, Derecho veterinario y Zootecnia*, D. Jerónimo Cantalapiedra.

Han ingresado en dicha Escuela durante el pasado mes de Junio cinco alumnos y se han revalidado otros cinco.

Nuestra cariñosa enhorabuena á todos.

Alumnos con matriculas de honor para el curso de 1904-905 en la Escuela de Córdoba. — Han conseguido tales distinciones en *primer año*, D. Rafael Ugart, D. Rufino Muro y D. Manuel Moreno; en *segundo*, D. Antonio Torrecillas, D. Antonio Conde, D. Francisco Coronado, D. Enrique Ponce y D. Hipólito Higuera; en *tercero*, D. Adolfo Cabezas, D. Francisco Ugart y D. Angel Balmaseda; en *cuarto*, don José L. Megia, y en *quinto*, D. Manuel Sánchez, D. Teodoro Moreno y D. Francisco Martín.

Las oposiciones á *alumnos internos* no se verificarán hasta la segunda quincena de Septiembre ó primera de Octubre venideros.

Enviamos nuestros plácemes bien sinceros á tan aplicados alumnos.

La Junta de Patronato. — El 11 del actual, bajo la presidencia de D. Simón Sánchez y la asistencia de los señores Blanco, Ortiz, Pelous y Remartínez, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta anterior; recibir cinco pesetas por el Sr. Presidente de un titular y de otras cinco entregadas por el Sr. Remartínez de otro titular; lectura de los datos enviados por el municipal de Ibi (Alicante); tomar en cuenta para el reglamento interior del cuerpo los datos enviados por el Subdelegado de Huelma, y manifestar al Veterinario municipal de Barcarrota que no corresponde á la Junta el asunto de las paradas de los sementales consultado, pero que sin embargo el criterio de dicha Junta es que el referido titular debe prestar gratis su asistencia facultativa, por ser municipal, á los caballos sementales del Estado, pero cobrar, naturalmente, el herraje puesto á dichos sementales, así como el reconocimiento sanitario de las yeguas particulares llevadas á la cubrición.

Telegrama interesante. — El 11 del actual recibió la Secretaria de la Junta de Patronato el siguiente y entusiasta telegrama de nuestros queridos compañeros del distrito de Egea (Zaragoza), que transmitimos á continuación:

«Veterinarios distrito Egea (Zaragoza) en sesión 10 de Julio acuerdan dar un voto de gracias á la Junta de Patronato por el interés que demuestra por el Cuerpo de Veterinarios titulares, adhiriéndose á los trabajos de dicha Junta. — *El Secretario*, JOSÉ SÁNCHEZ.»

La Junta de Patronato, gratamente impresionada por el cariñoso voto de nuestros colegas de Egea, agradece en el alma tan entusiasta adhesión y envía á dichos profesores la expresión sincera de su profundo reconocimiento.

Recurso importante. — Lo es indudablemente el interpuesto ante el Ministro de la Gobernación por el Diputado provincial de Madrid

nuestro estimado amigo y compañero D. Simón Sánchez contra ciertos acuerdos de expresada Diputación reconociendo el percibo de haberes y el nombramiento de algunos Jefes clínicos del Hospital de San Juan de Dios.

Nuestra enhorabuena al Sr. Sánchez que tan vivamente sabe apreciar los intereses de la provincia.

Láminas de inspección de carnes. — Habiendo llegado la demanda reclamada, pueden hacerse los pedidos que se deseen.

Resoluciones de Guerra. — Por Real orden de 5 del actual (*D. O.*, núm. 148) se aprueba la indemnización del Veterinario segundo D. Miguel Martínez; por otra de 11 del corriente (*D. O.*, núm. 152) se concede el empleo de Veterinario primero al segundo D. Domingo Pacheco, y el de tercero al opositor más antiguo D. Juan Téllez López con la efectividad de esta fecha; por otra de 12 del mismo (*D. O.*, núm. 154) se aprueba la indemnización del Veterinario mayor D. Pedro Sanz y la de los primeros y segundos D. Bartolomé García, D. José Molleda, D. Domingo Pacheco y D. José Rodríguez; por otra de 13 del corriente (*D. O.*, núm. 154) se concede el retiro para Zaragoza al primero don Ignacio Lajusticia, y por otra de 22 de Junio (*D. O.*, núm. 138) se dispone que los autores de obras presentadas para informe de la Junta consultiva acompañen á las mismas una relación de las obras que hayan consultado para apreciar mejor en los juicios del trabajo los adelantados que éste suponga.

Los sobres monederos que nuestros compañeros pueden adquirir en todos los estancos de los pueblos respectivos, donde deben tenerlos á la venta, facilitan la remisión de pequeñas cantidades, medio por el que los colegas que no han renovado ó hecho efectiva su suscripción ó *saldado el pago ofrecido* pueden hacerlo, lo que suplicamos verifiquen cuanto antes, facilitando la administración de nuestra Revista y evitando gastos de agencia y giro.

Enviaremos gratis los referidos sobres monederos á los colegas que nos lo reclamen.

No se admiten los sellos de correos por sernos imposible reducirlos á metálico.

Para recoger. — Publicado los tomos *Resumen general y Anatomía y Fisiología* del XIV Congreso internacional de Medicina, se pone en conocimiento de los señores congresistas que tengan derecho á dichos tomos que pueden pasar á recogerlos en la Secretaría general de dicho Congreso (Facultad de Medicina) de cinco á siete de la tarde, ya personalmente ó mediante autorización escrita.

FORMULARIO PRÁCTICO DE FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA VETERINARIA

POR

A. SANTO DOMINGO

Contiene la descripción completa de los agentes modernos, *sinonimia, procedencia, caracteres, propiedades terapéuticas, indicaciones y dosis* para vía buco-gástrica é hipodérmica y un extenso formulario al final de cada cuerpo.

Precio: 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias franco porte.

La Administración de esta Revista le servirá al que se lo pida.

POMADA DE FUEGO

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Mención honorífica en la de París de 1900

REVULSIVO Y RESOLUTIVO PARA LA VETERINARIA

SUSTITUYE AL HIERRO CANDENTE

NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCA EN LA PIEL

Especial en las cojeras, infartos y tumores del ganado vacuno, mular y caballar. Cura la mayoría de sus enfermedades agudas y cambia el estado crónico é incurable de otras en agudo, curando éste.

Se vende á 6 reales caja en las Farmacias.

Se remite un folleto de 28 páginas con prospecto, Historias clinicas, etc. á los señores Veterinarios que lo pidan, al Depósito general: Fermin Couceiro. Betanzos (La Coruña).

TRATADO DE POLICÍA SANITARIA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

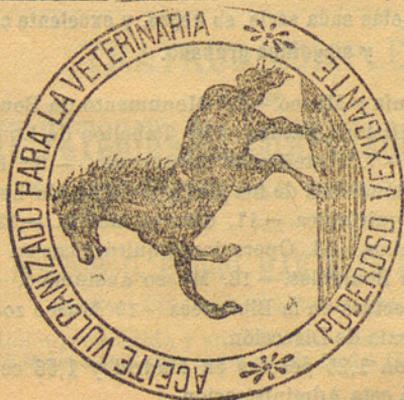
POR

D. CECILIO DIEZ GARROTE

Catedrático de la Escuela de León.

Véndese á 6 pesetas ejemplar en casa del autor, Mercado, 5, León, y se manda certificado á cuantos le pidan, acompañando el importe en libranza del Giro mutuo.

NO MAS FUEGO



No destruye el pelo piloso del animal.

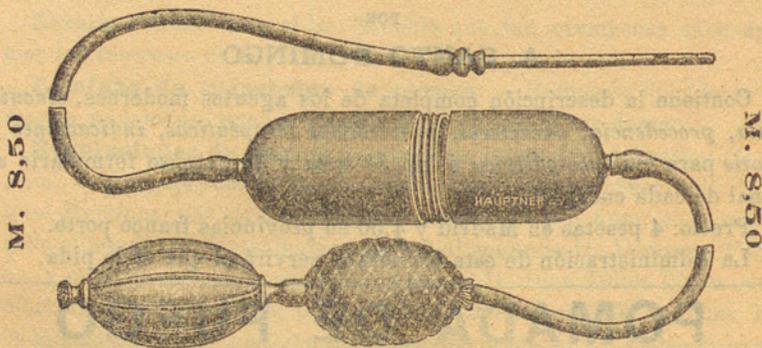
LOS PEDIDOS Á JOSÉ GARCÍA ROYO

Mar, 72.—VALENCIA

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

H. HAUPTNER, BERLÍN, N. W. 6

FABRICA DE INSTRUMENTOS DE CIRUGÍA VETERINARIA



APARATO DE EVERS CONTRA LA FIEBRE VITULAR

Pidase el Catálogo general de Instrumentos de Cirugía veterinaria.

La fábrica ha obtenido en la Exposición universal
de Paris de 1900

Gran premio y medalla de oro.

TARJETAS POSTALES

de la Escuela de Veterinaria de Alfort (Francia.)

Dos series de 10 tarjetas cada serie, en negro, y excelente cartulina
y magnífico grabado.

1.^a Pabellón de Anatomía y Museo.—2.^a Monumento de Bouley.—3.^a Biblioteca.—4.^a Museo de Historia natural.—5.^a Pabellón de Equitación.—6.^a Operaciones quirúrgicas.—7.^a Interior de las perreras.—8.^a El Refectorio de los alumnos.—9.^a Operaciones de los pies y práctica de herrado.—10. Laboratorio de Patología quirúrgica.—11. Clínica médica.—12. Clínica de perros.—13. Sala de estudios.—14. Operaciones quirúrgicas en el potro Vesisot.—15. Monumento á Bourgelat.—16. Museo anatómico.—17. Sala de Disección.—18. Sala de lectura en la Biblioteca.—19. Museo zoológico.—20. Grupo de alumnos en la sala de Disección.

Precio de cada colección 1,25 pesetas en Madrid y 1,55 certificadas en provincias. Los pedidos á esta Administración.



Es el mejor epispástico y fundente empleado en Veterinaria.

Sustituye ventajosamente al fuego, ó sea la cauterización con el hierro enrojecido y á todos los demás tópicos, gracias á la acertada y perfecta combinación del iodo con los más poderosos vexicantes.

Cura las afecciones pulmonares, infartos de los ganglios, lupias, agriones, relajaciones, vejigas, esparavanes, etc., sin destruir el bulbo pileoso ni dejar señal alguna.

Depósito central en Osuna: Farmacia del autor, Carrera de Tetuán. 4 y 6. En Madrid: Guillermo García. En Barcelona: Hijos de Vidal y Ribas y Blasi & Tusell y en las principales Droguerías y Farmacias, al precio de

TRES pesetas frasco.

CIRUGÍA VETERINARIA

por los redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA, bajo la dirección de D. Jerónimo Darder, Veterinario de primera clase, etc., etc. Obra escrita en presencia de todos los tratados especiales publicados antes de terminar su impresión, é ilustrada con multitud de láminas, cuyos grabados representan los diversos instrumentos de cirugía, vendajes, regiones anatómicas, procedimientos operatorios, etc.—De esta importantísima obra hay publicado lo siguiente:

El tomo I. (encuadernado á la rústica), que consta de 33 pliegos (520 páginas) y 58 magníficas láminas, con 894 grabados en litografía.—Dos de dichas láminas son de grandes dimensiones.

Del tomo II. (*Patología quirúrgica*), 19 pliegos (296 páginas) y dos grandes cuadros teratológicos.

Del tomo III. (*Cirugía especial y Patología quirúrgica*) 73 pliegos (1.168 páginas) y 23 láminas, con 210 primorosos grabados en litografía.

Aun sin terminar, incompleta como está, bien puede asegurarse que *Cirugía* constituye una biblioteca quirúrgica, cuyo mérito no podrá ser perado por nadie en muchísimo tiempo dentro de España.

Los suscriptores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA podrán adquirir todo lo publicado de esta *Cirugía* por 40 reales en Madrid, ó por 48 en provincias!... franco y certificado.—Para los no suscriptores el precio será: 60 reales en Madrid, 68 en provincias.

TRATADO COMPLETO

DE

HIGIENE VETERINARIA COMPARADA DEL HOMBRE

Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

POR

EL DOCTOR D. PEDRO MARTÍNEZ DE ANGUIANO

Director y Catedrático de la Escuela de Zaragoza.

Tercera edición, corregida y aumentada. Consta de 1.234 páginas en 4.º prolongado. Véndese en Zaragoza y en Madrid á 15 pesetas ejemplar y 16,50 certificado.

CALEFACCION ECONOMICA Y RACIONAL

de los cauterios veterinarios de todos modelos (antiguos y modernos)

CON EL EOLIPILO PAQUELIN

SISTEMA LAGRIFFOUL

PRECIO DE VENTA

Pesetas.

1. Eolipilo Lagriffoul galvanizado, de bronce inalterable, con portacauterios y ocho piezas móviles.....	85
2. El mismo aparato con portacauterios, tres cauterios de punta móvil.....	60
3. El mismo aparato sin cauterios.....	45

Para informes en esta Administración.

LAS PNEUMOENTERITIS INFECCIOSAS DE LOS FORRAJES

Ó VARIEDADES DE LAS AFECCIONES TIFOIDEAS

EN LOS ANIMALES SOLÍPEDOS

POR

MM. GALTIER Y VIOLET

Catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Lyon (Francia).

VERSION ESPAÑOLA DEL PROFESOR

D. BENITO REMARTÍNEZ Y DÍAZ

DIRECTOR DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA

De venta en casa del traductor, Jesús y María, 22, 3.º izquierda, Madrid al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,35 en provincias certificada para los suscriptores á esta Revista ó para los que se suscriban por un año, y 6 pesetas en Madrid y 6,50 en provincias para los no suscriptores.
Es inútil hacer pedido alguno sin el envío anticipado de su importe.

EXTERIOR DE LOS PRINCIPALES ANIMALES DOMÉSTICOS

Y MAS PARTICULARMENTE DEL CABALLO

Obra ilustrada con 140 grabados intercalados en el texto, por D. Santiago de la Villa y Martín, Catedrático de Anatomía general y descriptiva, nomenclatura de las regiones externas y edad de los animales domésticos en la Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

Tercera edición, precedida de una introducción sobre la belleza ecuestre por el Excmo. Sr. D. Miguel López Martínez, y corregida y aumentada con unos artículos acerca del caballo árabe, escritos en francés por M. de Lamartine y traducidos y publicados en LA VETERINARIA ESPAÑOLA por don Leoncio F. Gallego.

Esta obra se halla de venta, al precio de 10 pesetas ejemplar en Madrid y 10,50 certificada, en casa del autor, calle de Toledo, 83, principal izquierda, y en la Administración de esta Revista.